


*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	13 JUL 2023	REG. 754
FIRMA: 	ENTRÓ	12-35

NOTA N° 314 /23.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 12 JUL 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de adscripción autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 1603/23, de la agente Yesica Tamara GÓMEZ, D.N.I. N° 35.162.333, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a partir del día 10 de Julio del corriente año.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico SCIURANO, Presidente del Bloque U.C.R.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



"2023- 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

BLOQUE-UCR

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia

813	1 JUL. 2023	10:32
		folios

COPIANTES
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 7 de Julio de 2023

Nota N° 260/23

Letra LFS

**SRA. PRESIDENTA DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
URQUIZA Mónica Susana**

S _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar la BAJA de la adscripción de la Sra. GÓMEZ Yesica Tamara, D.N.I. N° 35.162.333, Legajo N° 35162333/00/03/04, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, autorizada según Decreto N° 1603/23 a partir del 10/07/2023.

Sin otro particular saludo a Ud. muy cordialmente.

Federico SCURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO